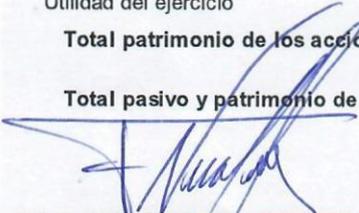
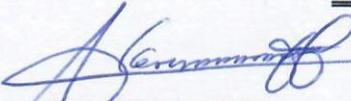


**LONGMANED ECUADOR S.A.**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Nota	2019	2018
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	1,008,558	1,160,495
Cuentas por cobrar - comerciales	8	8,753	41,996
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	21	800	800
Cuentas por cobrar - otras		82,436	5,264
Impuestos por recuperar	14	93,106	58,852
Inventarios	9	11,562	10,801
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,205,215</b>	<b>1,278,208</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Mobiliario y equipos, neto de depreciación acumulada	10	5,856	7,692
Intangibles, neto de amortización acumulada	11	20,588	30,540
Impuestos diferidos	15	4,075	7,936
<b>Total activo no corriente</b>		<b>30,519</b>	<b>46,168</b>
<b>Total activos</b>		<b>1,235,734</b>	<b>1,324,376</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar - proveedores	12	41,937	76,965
Pasivos laborales	13	61,210	150,971
Impuestos por pagar	14	67,945	50,408
Impuesto a la renta por pagar	15	14,256	36,968
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>185,348</b>	<b>315,312</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio	16	57,519	62,113
Pasivo diferido		119,694	49,089
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>177,213</b>	<b>111,202</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>362,561</b>	<b>426,514</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital social	17	800	800
Reserva legal	17	22,002	22,002
<b>Resultados acumulados:</b>			
Otros resultados integrales		54,844	40,919
Ajustes adopción por primera vez de las NIIF		61,310	61,310
Utilidades acumuladas		772,411	729,402
Utilidad del ejercicio		(38,194)	43,429
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>873,173</b>	<b>897,862</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>1,235,734</b>	<b>1,324,376</b>

  
Fabian Nuñez Pinto  
Gerente General  
Corporación Legal Consciuslegis  
Cia.Ltda.

  
Alexandra Lara  
Cordinadora General de  
Control Financiero

  
Franklin Velasco  
Representante legal  
Taoproconsult S.A.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

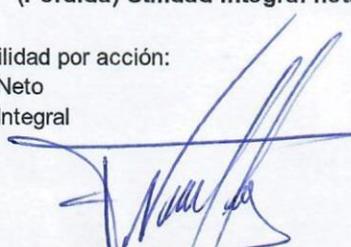
**LONGMANED ECUADOR S.A.**

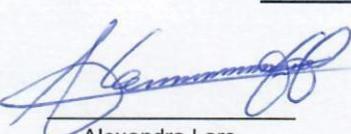
**Estado de Resultados Integrales**

**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Ingresos de operación	18	1,273,569	1,509,411
Costos y gastos de operación:			
Costos venta libros	19	(69,541)	(67,819)
Gastos de venta	20	(305,534)	(349,849)
Gastos de administración	20	(922,760)	(1,022,435)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1,297,835)</b>	<b>(1,440,103)</b>
<b>Utilidad operacional</b>		<b>(24,266)</b>	<b>69,308</b>
<b>Otros ingresos (egresos):</b>			
Gastos financieros		(10,776)	(3,654)
Otros ingresos		15,192	20,195
Otros egresos		(230)	(13,388)
<b>Total otros ingresos, neto</b>		<b>4,186</b>	<b>3,153</b>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>(20,080)</b>	<b>72,461</b>
Impuesto a la Renta	15	(18,114)	(29,032)
<b>(Pérdida) Utilidad del año</b>		<b>(38,194)</b>	<b>43,429</b>
Otros resultados integrales por ganancia (pérdida) actuariales cargada al patrimonio	17	13,925	(10,278)
<b>(Pérdida) Utilidad integral neta</b>		<b>(24,269)</b>	<b>33,151</b>
Utilidad por acción:			
Neto		-47.74	54.29
Integral		-30.34	41.44

  
 Fabian Nuñez Pinto  
**Gerente General**  
 Corporación Legal Consciuslegis  
 Cia.Ltda.

  
 Alexandra Lara  
**Cordinadora General de**  
**Control Financiero**

  
 Franklin Velasco  
**Representante legal**  
**Taoproconsult S.A.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**LONGMANED ECUADOR S.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 con cifras comparativas del año 2018  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados			Total Patrimonio
				Ajustes adopción por primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Utilidad del ejercicio	
<b>Saldo al 1 de enero del 2018</b>	800	22,002	51,197	61,310	642,302	87,099	864,710
Transferencia de Resultados acumulados	-	-	-	-	87,099	(87,099)	-
Pérdida por jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-	(10,278)	-	-	-	(10,278)
Resultado neto	-	-	-	-	-	43,429	43,429
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>800</b>	<b>22,002</b>	<b>40,919</b>	<b>61,310</b>	<b>729,402</b>	<b>43,429</b>	<b>897,862</b>
Transferencia de Resultados acumulados	-	-	-	-	43,429	(43,429)	-
Ganancia por jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-	13,925	-	-	-	13,925
Ajuste resultados años anteriores	-	-	-	-	(420)	-	(420)
Resultado neto	-	-	-	-	-	(38,194)	(38,194)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>800</b>	<b>22,002</b>	<b>54,844</b>	<b>61,310</b>	<b>772,411</b>	<b>(38,194)</b>	<b>873,173</b>

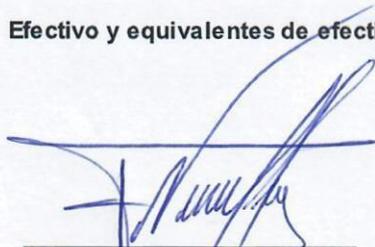
		
Fabian Nuñez Pinto Gerente General Corporación Legal Consciustegis Cia. Ltda.	Alexandra Lara Cordinadora General de Control Financiero	Franklin Velasco Representante legal Taoproconsult S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

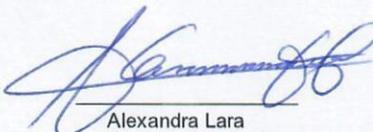
**LONGMANED ECUADOR S.A.**

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas del año 2018**  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1,306,812	1,569,526
Efectivo pagado a proveedores	(821,483)	(692,987)
Pagos a empleados	(595,796)	(650,913)
Intereses recibidos	-	235
Impuesto a la renta pagados	(32,747)	(35,242)
Otros ingresos (egresos) de operación	(5,973)	8,545
<b>Efectivo neto (utilizado) procedente de las actividades de operación</b>	<b><u>(149,187)</u></b>	<b><u>199,164</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Recuperación de inversiones financieras	-	12,000
Adiciones de mobiliario y equipo	(2,750)	(5,766)
Adiciones de activos intangibles	-	(36,600)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b><u>(2,750)</u></b>	<b><u>(30,366)</u></b>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>(151,937)</u></b>	<b><u>168,798</u></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,160,495</u>	<u>991,697</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b><u><u>1,008,558</u></u></b>	<b><u><u>1,160,495</u></u></b>



Fabian Nuñez Pinto  
**Gerente General**  
 Corporación Legal Consciuslegis  
 Cia.Ltda.



Alexandra Lara  
**Cordinadora General de**  
**Control Financiero**



Franklin Velasco  
**Representante legal**  
**Taoproconsult S.A.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 2018**

**En Dólares de los Estados Unidos de América**

---

**NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**a) Objeto social**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 9 de mayo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de abril de 2006. El objeto social es la promoción y venta de libros, casetes, productos on-line, producto de medios, edición y publicación de libros y sus componentes, marketing y gestión de ventas, comisionista mercantil.

“El domicilio principal de la Compañía es el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador y tiene como accionistas a Pearson Educación de Chile Limitada con el 99.88% del capital y Pearson Educación de México con el 0.12%, ambas de nacionalidad extranjera y es subsidiaria de Pearson PLC.

**b) Aspectos Económicos**

**b.1) Aspectos globales**

La declaratoria en los primeros días de marzo del 2020 de la Organización Mundial de la Salud “OMS” al Coronavirus “COVID-19” como una pandemia, la economía inició un proceso de recesión global; esta situación ocasiono que los gobiernos tomen medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus, entre las cuales se encuentran la suspensión de la mayoría de actividades, con la restricción de aquellas actividades que involucren la emergencia sanitaria y alimentaria.

Las acciones tomadas en respuesta para frenar la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, debido a la volatilidad de los precios de los insumos y en los instrumentos financieros y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Los principales efectos por las decisiones tomadas por los gobiernos a nivel mundial, son:

- 1. En la producción** - el cierre de las operaciones de manufactura de varios sectores tanto en el sector de materias primas y productos terminados; ocasiona una deceleración en las exportaciones; así como en las importaciones de los países que dependen de materias primas o de bienes intermedios.
- 2. En la cadena de suministro** - el sector manufacturero depende de materias primas, al igual que las empresas que dependen de bienes intermedios para para la producción y su comercialización final; cuyas ventas ayudan a lograr los objetivos financieros de las empresas y de sus accionistas tendrán una disminución en menor o mayor dependiendo de las actividades de las Compañías.

La deceleración de la producción y comerciales y que sumado las restricciones de transporte a nivel mundial repercuten en la rentabilidad de todos los sectores y en el sector manufacturero el impacto puede ser mayor en aquellas empresas que no pueden cambiar fácilmente sus fuentes de abastecimiento.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

3. **Financiero en las empresas y el mercado financiero** los efectos en la producción de bienes y servicios, podrán en tensión a algunas empresas, especialmente las cuales pasen por una liquidez insuficiente.

El sector financiero puede o no prever o comprender adecuadamente qué empresas son vulnerables por este efecto, lo cual aumenta el riesgo en las empresas, debido a que uno o más agentes del mercado financiero adopten posiciones de inversión no rentables en las condiciones actuales, lo que debilitará la confianza en los instrumentos y mercados financieros.

La disminución en la demanda en el mercado de valores y de bonos corporativos afectaría a las posibles fuentes alternas de liquidez de las empresas, debido a que los inversionistas podrían preferir invertir sus valores en instrumentos gubernamentales debido a la incertidumbre creada por la pandemia.

La reducción de las operaciones de manufactura y de los servicios de transporte origino una menor demanda de petróleo y sus derivados; por lo que los precios del petróleo tuvieron una drástica caída después de que los principales productores no pudieron acordar los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

Las empresas vinculadas al transporte y turismo enfrentaran pérdidas que probablemente no sean recuperables y las empresas pequeñas y medianas tendrán mayores dificultades para sobrevivir por efectos de esta pandemia.

El impacto económico dependerá de la rapidez en el control del COVID – 19 y los efectos económicos indirectos que se podrían generar en Latinoamérica son:

- 1) Disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales;
- 2) Caída de los precios de los productos primarios;
- 3) Interrupción de las cadenas globales de valor;
- 4) Menor demanda de servicios;
- 5) Aumento en la tasa de desempleo;
- 6) Caída en poder adquisitivo de las personas;
- 7) Reducción de las remesas de los inmigrantes;
- 8) Incremento a la aversión al riesgo; y;
- 9) Debilitamiento de las condiciones financieras.

**b.2) Aspectos Económicos Ecuatorianos**

La economía Ecuatoriana hasta el primer semestre del 2019 y antes de la emergencia económica originada por el COVID 19 tuvo una relativa estabilidad debido a:

- (i) el incremento del precio del barril desde el segundo semestre del 2018, el precio del petróleo superó los US\$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicionales; y,
- (ii) por las acciones que el Gobierno tomo y que se describen en los siguientes párrafos.

El Gobierno ha declarado que existe un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos para continuar con obras de infraestructura importantes y el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores; y, los pagos de los tramos de deuda. Debido a esta situación el Gobierno en el año 2018 emitió obligaciones de papel de deuda adicionales y obtuvo ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y a proveedores; adicionalmente el Gobierno en el primer trimestre del año 2019 firmó con el Fondo Monetario Internacional "FMI", un acuerdo de intención, con el objetivo

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito hasta el año 2021, esta situación facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales hasta el año antes mencionado, lo cual le permitiría una estabilización de la economía ecuatoriana y apoyaría el plan económico y los presupuestos hasta el año 2021; con este acuerdo las premisas principales que el Gobierno acordó con el FMI están:

- a) Reducción del déficit fiscal;
- b) Recaudación tributaria adicional;
- c) Obtener recursos adicionales a través de la concesión de ciertas actividades estratégicas como petróleo, minería, telecomunicaciones y energía;
- d) Reducción del tamaño del estado y,
- e) Eliminación de los subsidios a los combustibles

El plan del Gobierno con la firma del convenio con el FMI, tiene como objetivo crear una economía dinámica y sostenible y cuyo eje principal tenía como finalidad:

- (i) impulsar la competitividad y la creación de empleo;
- (ii) proteger a los pobres y más vulnerables;
- (iii) fortalecer la sostenibilidad fiscal y la dolarización; y,
- (iv) mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.

Además de lo antes mencionado en el 2018 y 2019, promulgo varias leyes y reformas tributarias para incrementar los ingresos fiscales entre las cuales está la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico estableció ciertas reformas fiscales para ciertas transacciones y para atraer las nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales y por la generación de empleo y la reinversión de utilidades; y, adicionalmente elimino la reelección indefinida de los cargos de elección popular y realizo el cambio en algunas autoridades de control y en el área de justicia.

El Gobierno además a finales del 2019 inició el proceso de concesión de los sectores estratégicos y ha incrementado la producción y exportación de petróleo, estas acciones y el desembolso de los créditos obtenidos por la firma de acuerdo con el FMI, le permitirán contar recursos adicionales para reducir el déficit fiscal en el 2020 y 2021 y promover algunos planes del Gobierno.

La eliminación de los subsidios al diésel y la gasolina de bajo octanaje en octubre del 2019, originó un desequilibrio social y en la economía ecuatoriana, debido al descontento de la población más vulnerable y la cual dejó miles de millones de pérdidas en todos los sectores económicos, lo cuales tienen un impacto importante en la economía.

Las situaciones antes mencionadas y la emergencia económica originada por el COVID 19, la caída del precio del barril de petróleo que es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto; la poca inversión extranjera; el déficit fiscal originado por el excesivo gasto corriente; el alto endeudamiento; y la falta de obtención de recursos adicionales no le permiten al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura y atender oportunamente los pagos a los proveedores.

Lo antes mencionado requiere de acciones de política fiscal, monetaria y de cooperación internacional. En materia fiscal, se debe reorganizar presupuestos para implementar paquetes de estímulo fiscal para el sector empresarial y para fortalecer los sistemas de salud, a fin de proteger los ingresos y minimizar la contracción de la economía. En materia monetaria es necesario la estabilización y preservar la solvencia y el funcionamiento del sector financiero. Adicionalmente es necesario incentivar la

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

cooperación internacional para lo cual se debe reconsiderar las políticas de préstamos a bajo interés y el apoyo de los organismos internacionales; así como el diferimiento del servicio de deuda.

La recesión económica global por el brote del COVID – 19 y los asuntos antes mencionados y en el evento de que no se obtengan los recursos adicionales para reducir el déficit fiscal y de apoyo a los sectores económicos genera una incertidumbre en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima una disminución en el Producto Interno Bruto “PIB” del Ecuador entre 6% y 9% en el año 2020 y estiman una recuperación a partir del 2021.

**c) Aspectos operacionales de la Compañía**

Las operaciones de la Compañía en año 2019 y hasta el mes de febrero del 2020 no se encuentran afectadas y presenta una rentabilidad y liquidez apropiada.

La desaceleración económica a nivel mundial y en el Ecuador que está originando el COVID -19 en todos los sectores económicos y la falta de elementos de juicio que permitan establecer los efectos en las operaciones de la Compañía, relacionadas con el nivel de ingresos a fin de mantener la operación en punto de equilibrio, sus niveles de liquidez; estas situaciones podrían tener un efecto en su patrimonio.

La Compañía conjuntamente con la Casa Matriz está analizando los planes y los cambios en sus operaciones, con el objeto de reducir los impactos de la crisis a nivel mundial por la posible reducción de sus actividades relacionadas con la educación.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN**

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros es como sigue:

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (en adelante NIIF - PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF-PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a NIIF-PYMES fueron aprobados por la administración y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**c) Moneda funcional y presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

**d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

**a) Medición de Valores Razonables**

La Compañía de acuerdo con lo establecido en las NIIF-PYMES de algunos rubros de los activos y pasivos financieros; los no financieros y de varias estimaciones contables requieren la determinación de valores razonables conforme lo establecen las NIIF-PYMES al: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía en la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIF-PYMES. De

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

acuerdo a lo requerido por las NIIF-PYMES, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- I. **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- II. **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- III. **Información proveniente del uso de técnicas financiera:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilicen para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos. Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 5.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

**c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la Sección 11 de las NIIFs PYMES. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

**Activos financieros**

**Medición inicial**

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos - valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil.

**Medición posterior**

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la sección 11 de la NIIFs PYMES y los clasifica en: (i) costo amortizado; y, (ii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

Los activos financieros – deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado; cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés efectiva.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año menos se clasifican como activos no corrientes.

El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero Ecuatoriano.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan a valores razonables del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos ganados de los activos financieros se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**Pasivos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

Los pasivos financieros constituyen: préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

**Medición posterior**

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

**d) Deterioro de activos financieros**

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

o **Activos financieros no contabilizados al costo amortizado**

En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en los flujos de efectivo futuros. Entre las principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

- (i) las dificultades financieras de los deudores;
- (ii) el incumplimiento de pagos en las deudas e intereses;
- (iii) la probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros caso se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

o **Activos financieros contabilizados al costo amortizado**

En los activos financieros al costo amortizado la Compañía evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares. El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

e) **Inventarios**

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al valor neto de realización.

Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

**f) Mobiliario y equipos**

**Medición y reconocimiento**

El mobiliario y equipos se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo de los activos constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para su uso y se deprecian a partir de la puesta en marcha.

**Costos posteriores**

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

**Depreciación**

El mobiliario y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	<u>3</u>

La Compañía no considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

**Retiro y venta**

El costo y la depreciación acumulada del mobiliario, equipos y vehículos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**g) Intangibles**

Los activos intangibles principalmente constituyen sistemas integrales de computación.

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas y se clasifican en activos con vidas definidas e indefinidas.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

Los activos intangibles con vidas definidas se amortizan a lo largo de la vida económica útil y se evalúan por deterioro siempre que haya indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización es a 3 y 5 años, debido a que son activos con vida definida.

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil definidas se revisan al menos al final de cada período de presentación de informes. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros que modifican el período o método de amortización, según corresponda, se tratan como cambios en las estimaciones contables y en el caso de que se considere que existe un deterioro permanente el valor del intangible se registra en resultados.

El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles. Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**h) Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (i) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo; (ii) no conserva para su ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (iii) el importe puede medirse fiabilidad; (iv) sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción; y, (v) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por la venta de libros en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía.

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no existen importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

**i) Deterioro en el valor de activos no corrientes**

Los activos no financieros de larga vida (terrenos, edificios, maquinaria, equipos, etc.) son revisados por deterioro al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro en el valor en libros de los activos de larga vida existe cuando este excede su importe recuperable. El valor en uso de los activos no financieros de larga vida se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2019 y 2018 no han existido indicios de deterioro de los activos.

**j) Obligaciones por beneficios post empleo**

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

**Beneficios de corto plazo**

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Planes de beneficios definidos**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

La compañía para el cálculo de las provisiones de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio utiliza la tasa de descuentos determinada por la Superintendencia de Compañías lo cual difiere de lo requerido por las NIIFs y la diferencia no es material para la compañía.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

**Beneficios por terminación anticipada**

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

**k) Provisiones - pasivos acumulados**

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de corto plazo se reconocen en resultados y las de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

**l) Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**Impuesto a la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes, a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

**m) Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

**n) Resultado integral por acción**

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

El resultado integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2019 y 2018 fue de 800 de US\$ 1 cada una.

**NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y conforme lo requieren las NIIF-PYMES requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de las circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros**

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de mobiliario y equipo.**

El mobiliario y equipo se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros. Las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

- **Reconocimiento de ingresos**

El reconocimiento de los ingresos de la operación se requiere de la probabilidad de que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el cual es determinado en base a la experiencia del historial, conocimiento del mercado y las estimaciones del precio futuro del barril del petróleo para determinar el ingreso disponible que permita reconocer si debe registrarse un financiamiento en el servicio (costo del dinero en el tiempo).

**NOTA 5 – GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

**(i) Accionistas – Casa Matriz**

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y ellos proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

**(ii) Gerencia General**

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

**(iii) Finanzas**

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**b) Mitigación de riesgos**

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros, los cuales no generan, ni devengan tasas de interés:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos Financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,008,558	1,160,495
Cuentas por cobrar - comerciales	8,753	41,996
<b>Pasivos Financieros:</b>		
Cuentas por pagar - proveedores	<u>41,937</u>	<u>76,965</u>

La compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no tiene pasivos con un costo financiero por lo que no existe riesgo exposición a la baja incremento en las tasas de interés.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

<u>2019</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 30 a 90 días</u>	<u>Total</u>
<b>Activos Financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,008,558	-	1,008,558
Cuentas por cobrar - comerciales	5,407	3,346	8,753
<b>Pasivos Financieros:</b>			
Cuentas por pagar - proveedores	41,937	-	41,937

<u>2018</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 30 a 90 días</u>	<u>Total</u>
<b>Activos Financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,160,495	-	1,160,495
Inversiones financieras	-	-	-
Cuentas por cobrar - comerciales	3,184	38,811	41,996
<b>Pasivos Financieros:</b>			
Cuentas por pagar - proveedores	76,965	-	76,965

**Riesgo de capital**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como siguiente:

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	362,561	426,514
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,008,558</u>	<u>1,160,495</u>
Deuda neta	(645,997)	(733,981)
Patrimonio, neto	<u>873,173</u>	<u>897,862</u>
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	<u>0.74</u>	<u>0.82</u>

**Riesgo de crédito**

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de compañías especializadas de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

**c) Instrumentos de derivados**

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no mantiene derivados financieros.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen activos y pasivos corriente, cuyo saldo en libros y su valor razonable es como sigue:

	<u>Valor Razonable</u>		<u>Valor en Libros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,008,558	1,160,495	1,008,558	1,160,495
Inversiones financieras	-	-	-	-
Cuentas por cobrar - comerciales	8,690	41,231	8,753	41,996
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar - proveedores	38,242	70,184	41,937	76,965

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 - c).

**Valor razonable**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 a). Resumen de las principales políticas contables.

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por US\$1,008,558 y US\$1,160,595, respectivamente corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes. Las categorías de calificación de las entidades financieras de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de la Producción	AAA-	AAA-
Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	<u>AAA-</u>	<u>AAA-</u>

**NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	5,953	41,996
Provisión de ingresos (1)	<u>2,800</u>	<u>-</u>
	<u>8,753</u>	<u>41,996</u>

- (1) La Compañía al 31 de diciembre del 2019 efectuó la provisión de ingresos por US\$ 2,800, que corresponden a servicios prestados a la PUCE Santo Domingo, los cuales serán facturados en el 2020, la provisión es realizada por un mes de servicio prestado.

Las cuentas por cobrar tienen plazos entre 30 y 60 días, no generan intereses y los intereses de mora por las cuentas vencidas o antiguas se registran al momento de su cobro.

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de cada uno de los segmentos de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer clientes	5,350	-
Vencidas		
De 1 a 30 días	32	3,184
De 31 a 90 días	<u>3,371</u>	<u>38,811</u>
	<u>8,753</u>	<u>41,996</u>

**NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR OTRAS**

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a anticipos proveedores, Honorarios UTPL, y los gastos relacionados al proyecto CATALYTICS, de los cuales se ha recibido las facturas, pero aún no se devenga el servicio y se mantienen en la cuenta de activo y se reconocerán en resultados a medida que se preste el servicio.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 10 – INVENTARIOS**

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de inventarios por US\$ 11,562 y US\$ 10,801, respectivamente, corresponden a los libros y otros materiales didácticos para su comercialización.

**NOTA 11 – MOBILIARIO Y EQUIPOS**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 principalmente corresponden a equipos de cómputo, mobiliario y equipos y el movimiento de estos en los años que terminaron en las fechas antes mencionadas es:

	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
<u>Costo</u>			
<i>Saldo al 1 de enero del 2018</i>	34,117	-	34,117
Adiciones	5,766	-	5,766
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2018</i>	39,883	-	39,883
Adiciones	2,750		2,750
Bajas	(27,095)		(27,095)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2019</i>	15,538	-	15,538
<u>Depreciación acumulada</u>			
<i>Saldo al 1 de enero del 2018</i>	(26,217)	-	(26,217)
Depreciación de año	(5,974)	-	(5,974)
Baja por venta			
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2018</i>	(32,191)	-	(32,191)
Depreciación de año	(4,586)	-	(4,586)
Bajas	27,095		27,095
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2019</i>	(9,682)	-	(9,682)
Mobiliario y equipos neto al 31 de diciembre del 2019	5,856	-	5,856

**NOTA 12 – INTANGIBLE**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos del intangible comprenden lo siguiente:

(Ver página siguiente)

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	31 de diciembre del 2019			31 de diciembre del 2018		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto
Programas de Computación	1,078	(1,078)	-	1,078	(275)	803
Desarrollo de sistemas informáticos	36,600	(16,012)	20,588	36,600	(6,863)	29,737
	<u>37,678</u>	<u>(17,090)</u>	<u>20,588</u>	<u>37,678</u>	<u>(7,138)</u>	<u>30,540</u>

El movimiento de los intangibles de los años que terminaron el 31 diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	Desarrollo de sistemas informáticos	Programas de computación	Total
<u>Costo:</u>			
<i>Saldo al 1 de enero del 2018</i>	-	1,078	1,078
Adición	(1) 36,600	-	36,600
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2018</i>	36,600	1,078	37,678
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2019</i>	36,600	1,078	37,678
<u>Amortización acumulada:</u>			
<i>Saldo al 1 de enero del 2018</i>	-	(184)	(184)
Amortización de año	(6,100)	(854)	(6,954)
Reclasificación	(763)	763	-
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2018</i>	(6,863)	(275)	(7,138)
Amortización de año	(9,149)	(803)	(9,952)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2019</i>	(16,012)	(1,078)	(17,090)
Activo intangible neto al 31 de diciembre del 2019	<u>20,588</u>	<u>-</u>	<u>20,588</u>

- (1) La compañía en el año 2018 desarrollo un sistema informático para el proyecto Universidad Particular Técnica Universidad de Loja UTPL, el cual se amortiza en 4 años.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de los acreedores – cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	31,633	73,785
Provisión de gastos	(1) 10,304	3,180
	<u>41,937</u>	<u>76,965</u>

(1) La compañía provisiona sus gastos por honorarios profesionales los cuales serán pagados en el siguiente ejercicio fiscal.

**NOTA 14 – PASIVOS LABORALES**

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes y retenciones por pagar al IESS	9,611	12,183
Provisión para beneficios sociales	51,249	50,233
Bonificaciones por pagar	-	75,767
Cuentas por pagar empleados	350	-
Participación a trabajadores por pagar	-	12,788
	<u>61,210</u>	<u>150,971</u>

**NOTA 15 – IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR**

El saldo de los impuestos por recuperar y por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

Por recuperar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario (I.V.A.)	32,293	46,704
Crédito tributario (I.R.)	7,927	12,148
Impuesto al valor agregado (I.V.A.)	52,886	-
	<u>93,106</u>	<u>58,852</u>

Los créditos tributarios por fuente en la renta e IVA son corrientes al 31 de diciembre del 2019, sus saldos se presentan no compensados conforme a la declaración del impuesto a la renta.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

Por pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	29,727	18,553
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por pagar	38,218	31,855
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota 16)	<u>14,256</u>	<u>36,968</u>
	<u><u>82,201</u></u>	<u><u>87,376</u></u>

**NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS**

Un resumen del impuesto a la renta, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta:		
Del año	14,256	36,968
Diferidos	<u>3,858</u>	<u>(7,936)</u>
	<u><u>18,114</u></u>	<u><u>29,032</u></u>

**Conciliación tributaria**

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre del 2019 y 2018 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	<u>Monto de las partidas</u>		<u>Impuesto a la renta</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>(Pérdida) Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta</b>	(20,080)	85,251	(5,020)	21,313
Participación empleados	-	(12,788)	-	(3,197)
<b>(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<u>(20,080)</u>	<u>72,463</u>	<u>(5,020)</u>	<u>18,116</u>
Ingresos exentos	(4,298)	(2,487)	(1,075)	(622)
Amortización de pérdidas	-	(36,968)	-	(9,242)
Participación trabajadores atribuibles a	645	373	161	93
Gastos no deducibles	124,653	114,491	31,163	28,623
Deducciones adicionales	<u>(43,895)</u>	<u>-</u>	<u>(10,974)</u>	<u>-</u>
<b>Base tributaria e impuesto a la renta sin reinversión</b>	<u><u>57,025</u></u>	<u><u>147,872</u></u>	<u><u>14,256</u></u>	<u><u>36,968</u></u>
<b>Tasa de impuesto a la renta efectiva</b>			<u><u>71.00%</u></u>	<u><u>51.02%</u></u>

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Adicionalmente están exentas en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.

El movimiento del impuesto a la renta por pagar de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	36,968	21,495
Anticipo Impuesto a la renta	-	15,352
Provisión del año	14,256	21,617
Pago del impuesto	<u>(36,968)</u>	<u>(21,496)</u>
Saldo al final del año	<u>14,256</u>	<u>36,968</u>

**Tasa del impuesto a la renta**

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2019 y 2018. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**Anticipo del impuesto a la renta**

El pago del anticipo de impuesto a la renta está vigente hasta el 31 de diciembre del 2019 y se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Hasta el 31 de diciembre del 2018 en el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo y a partir del 2019 el exceso es objeto de devolución y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

**Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

**Enajenación de acciones y participaciones**

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**Impuesto diferido**

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	Importe neto al 1 de enero de 2019	Reconocido en resultados	Importe neto al 31 de diciembre del 2018
Partidas de impuesto diferido			
Beneficios a empleados largo plazo	7,933	(3,858)	4,075

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 25% para el 2019 y 2018 respectivamente.

El SERVICIO DE RENTAS INTERNAS mediante **Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012**, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 de Diciembre del 2015, manifiesta que para propósitos tributarios se permite el registro contable de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos que establezca el reglamento y en caso de controversia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras (NIIFs), prevalecerán las primeras. El Servicio de Rentas Internas "SRI" en la circular antes mencionada establece lo siguiente:

- Los estados financieros constituyen la base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como para la presentación a los Organismos de Control (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos).
- La Norma Internacional de Contabilidad No 12- Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para PYMES establecen y requieren el reconocimiento, medición y revelación de los impuestos diferidos, sin embargo el SRI establece que únicamente se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se originen a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
- Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados, en cumplimiento del marco normativo tributario y por la aplicación de las NIIFs, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- La tarifa del impuesto a la renta que se utilizará para la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos conforme lo establecen las NIIFs, será la establecida en la normativa tributaria.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos pueden ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deben ser reconocidos contablemente en el balance general, en la cuantía respectiva y en el momento adecuado, respetando las disposiciones tributarias vigentes y en las NIIFs mencionadas en la presente resolución según sea el caso.

**Otras exenciones**

Adicionalmente a las exenciones antes mencionadas al 31 de diciembre del 2019, existen otras exenciones establecidas en las disposiciones tributarias son como sigue:

- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

**Revisiones fiscales**

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2019.

**Reformas fiscales**

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.
- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.
- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

**NOTA 17 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO**

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

(Ver página siguiente)

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	Provisión		Total
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	
Saldo al 1 de enero del 2018	29,976	12,572	42,548
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	6,753	2,581	9,334
Costo financiero	2,476	1,023	3,499
Perdida (ganancia) actuarial	9,311	967	10,278
Beneficios Pagados	-	(1,060)	(1,060)
Efecto reducciones y liquidaciones	(2,487)	-	(2,487)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	46,030	16,083	62,113
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	8,661	2,843	11,504
Costo financiero	3,553	1,219	4,772
Perdida actuarial	(11,319)	(2,606)	(13,925)
Beneficios Pagados	-	(2,647)	(2,647)
Efecto reducciones y liquidaciones	(4,298)	-	(4,298)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	42,627	14,892	57,519

El costo laboral es contabilizado en los gastos de administración y ventas neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de rendimientos financieros	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.5%	2.3%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	11.8%	11.8%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Tablas utilizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS del año 2002

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	2,911	2,360
Tasa de descuento +0,5%	(2,707)	(2,174)

Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	7%	8%
Tasa de descuento +0,5%	-6%	-7%

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	(2,892)	(2,324)
Tasa de incremento salarial +0,5%	3,095	2,511

Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	-7%	-8%
Tasa de incremento salarial +0,5%	7%	8%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

**NOTA 18 – PATRIMONIO**

**Capital Acciones**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**Ajustes adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF - PYMES**

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF-PYMES, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

**Utilidades acumuladas y del ejercicio**

Los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a los saldos disponibles para los accionistas, los cuales pueden ser distribuidos.

**NOTA 19 – INGRESOS DE OPERACIÓN**

En el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	670,018	768,091
Servicios prestados (1)	<u>603,551</u>	<u>741,320</u>
	<u>1,273,569</u>	<u>1,509,411</u>

(1) La compañía presta servicios a la Universidad Técnica Particular de Loja generado por el desarrollo de un software que automatiza la administración de los alumnos.

**NOTA 20 – COSTOS DE VENTAS**

El costo de ventas es representado por el registro de los libros y material de estudio que se entrega como parte de la prestación de servicio el saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de US\$ 69,541 y US\$ 67,819 respectivamente.

**NOTA 21 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

(Ver página siguiente)

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	2019		2018	
	Gastos ventas	Gastos administración	Gastos ventas	Gastos administración
Sueldos y beneficios sociales	52,935	424,083	55,181	538,016
Jubilación patronal y desahucio (Nota 17)	453	18,523	289	12,544
Otros beneficios empleados	-	94,275	-	108,349
Comisiones	7,447	-	21,320	-
Honorarios	225,851	175,254	169,621	160,996
Arrendamiento	-	3,650	-	2,030
Promoción y publicidad	-	75,023	-	79,331
Seguros	-	5,493	-	2,087
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 11)	-	14,539	-	12,929
Gastos de viaje	4,132	59,809	8,261	67,396
Impuestos, contribuciones y otros	2,532	8,700	3,277	8,492
Gastos Proyectos	4,008	-	-	-
Otros	8,176	43,411	91,900	30,265
	<u>305,534</u>	<u>922,760</u>	<u>349,849</u>	<u>1,022,435</u>

**NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

<u>Ingresos</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pearson Educación México de S.A. de C.V.	Entidad de Grupo	Comercial (1)	<u>670,018</u>	<u>768,091</u>
<u>Compras</u>				
Pearson Educación México de S.A. de C.V.	Entidad de Grupo	Comercial	57,117	73,053
Pearson educación de Perú S.A.	Entidad de Grupo	Comercial	83,453	92,156
Pearson Educación de Colombia S.A. Corporación Legal Consciuslegis			1,808	-
Cia.Ltda.	Representación	Comercial	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>
			<u>148,378</u>	<u>171,210</u>

- (1) La Compañía mantiene un contrato firmado con Pearson México en el cual establece que la Compañía factura una comisión del 25% por la intermediación de Pearson internacional en las ventas que realice en Ecuador.

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 con partes relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pearson Educación de Chile	799	799
Eduardo Guzman	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>800</u>	<u>800</u>

**NOTA 23 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

**a) Informe Integral de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

**b) Anexo de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los límites para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

**NOTA 24 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO**

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente (utilizado) de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>(38,194)</b>	<b>43,429</b>
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo en las actividades de operación :</b>		
Depreciación y amortización	14,539	12,929
Provisión jubilación patronal y desahucio	13,629	12,833
Venta activos fijos	-	(9,487)
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	18,114	29,035
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-	12,788
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(68,564)	12,619
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Disminución (aumento) en activos		
Cuentas por cobrar- clientes	33,243	60,115
Inventarios	(761)	8,565
Activos por Impuestos corrientes	(30,952)	(10,475)
Pagos anticipados	(7,864)	3,274
Otros activos	5,264	13,036
Aumento (disminución) en pasivos		
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	(45,752)	(12,947)
Pasivos laborales corrientes	(89,761)	8,736
Obligaciones tributarias por pagar	(22,733)	(27,181)
Otros pasivos	70,605	42,955
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	(1,060)
<b>Efectivo neto (utilizado) procedente de las actividades de operación</b>	<b><u>(149,187)</u></b>	<b><u>199,164</u></b>

**NOTA 25 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía tiene los siguientes compromisos:

**Contrato de comisión mercantil**

El 1 de enero del 2013 Longmaned Ecuador S.A. de forma no exclusiva, desarrollará las actividades necesarias con el cuidado y la diligencia de buena fe en pro del interés superior de Pearson Educación de México (PEM), con el fin de mantener a PEM en contacto con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que estén interesados en adquirir los productos y servicios comercializados por PEM, pago por las ventas que se realicen en Ecuador, el contrato tienen el plazo de un año y se renueva automáticamente cada año.

**Contrato servicio UTPL**

El junio 5 del 2014 Longmaned Ecuador S.A. celebró un convenio para la prestación del servicio educativo de administración y manejo de clases de inglés en línea para los estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) cuyo plazo es de 3 años a partir del inicio de las actividades académicas.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**Contrato de servicios con la PUCE sede Santo Domingo**

El 23 de febrero de 2017, Longmaned Ecuador S.A. firman un contrato para la prestación del servicio educativo de administración y manejo de las clases de inglés modalidad en línea y presencial para los estudiantes de la PUCE –SD, el cual tendrá una duración de 3 años contado a partir de la fecha de inicio de los cursos.

**Contrato de servicios con la ESPOL**

El 28 de Noviembre de 2019 Longmaned Ecuador S.A. firmó un contrato para la entrega de 3,050 códigos de acceso a la plataforma learning catalytics a la Escuela Superior Politécnica del Litoral que incluye el soporte técnico que comprende a 365 días, el cual deberá prestarse en un período de 48 horas de producirse el evento.

La Compañía no tiene litigios o gravámenes que deban ser revelados o provisionados en los estados financieros.

**NOTA 26 – NORMAS AUN NO VIGENTES**

Las modificaciones y enmiendas de las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES al 31 de diciembre del 2019, las cuales aún no tienen una fecha de aplicación; son como sigue:

- Sección 1 — Entidades pequeñas y medianas
- Sección 3 — Presentación del estado financiero
- Sección 4 — Estado de Posición Financiera
- Sección 5 — Estado de resultados integrales y Estado de ingresos
- Sección 6 — Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias retenidas
- Sección 7 — Estado de flujo de efectivo
- Sección 8 — Notas a los Estados Financieros
- Sección 11 — Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 — Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros
- Sección 13 — Inventarios
- Sección 14 — Inversiones en Asociadas
- Sección 15 — Inversiones en negocios conjuntos
- Sección 17 — Propiedades, planta y equipo
- Sección 24 — Subvenciones del gobierno
- Sección 25 — Costos de los préstamos
- Sección 27 — Deterioro del valor de los activos
- Sección 30 — Conversión de moneda extranjera
- Sección 31 — Hiperinflación
- Sección 32 — Eventos después del final del período de informe

Los cambios en las secciones antes mencionadas no van a ser implementadas por la Compañía en forma anticipada.

**NOTA 27 – RECLASIFICACIONES**

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados para propósitos competitivos con los del año 2018, con el objetivo de presentarlo consistentemente.

**LONGMANED ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 28 – EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 20 de marzo del 2020, a excepción de lo revelado en la nota 1 b) y c), no se produjeron eventos adicionales que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



---

Fabján Núñez Pinto  
Gerente General  
Corporación Legal Consciuslegis



---

Alexandra Lara  
Cordinadora General de  
Control Financiero



---

Franklin Velasco  
Representante legal  
Taoproconsult S.A.